



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-3110-002472-18-1

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-002472-18-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma PLASTIMED S.R.L., legajo N° 1.028, solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico Señor GUIDO ALBERTO LISERRE, Documento Nacional de Identidad N° 17.317.353, Matrícula Nacional N° 14.856, como Director Técnico de la firma PLASTIMED S.R.L., con domicilio legal en la calle Ayacucho N° 964, 10° piso, dpto. 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, planta elaboradora y depósito en Avenida Belgrano N° 2.139, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, a partir del 24 de enero de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico Señor LUIS ALBERTO ZACCARDO, Documento Nacional de Identidad N° 14.895.384, Matrícula Nacional N° 11.242, como Director Técnico de la firma PLASTIMED S.R.L., a partir del 26 de enero de 2018.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-002472-18-1